



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, de marzo de 2009.-

RESOLUCION N° /2009.

VISTO:

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Mabel Daniele; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 9 de marzo del año en curso, la Dra. Mabel Daniele solicita se proceda a la baja del cargo de asesor del Dr. Nicolás Roitman, quien se desempeña con categoría 18 en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 31 de marzo de 2009.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Remover al Dr. Nicolás Roitman, quien se desempeña como asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Mabel Daniele, a partir del día 31 de marzo de 2009.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° /2009.

Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente